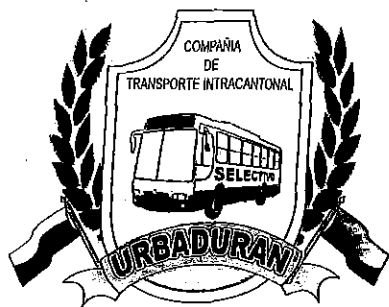




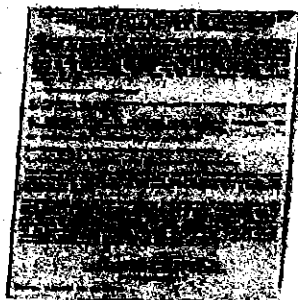
COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTA N°.20

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DURÁN G-17 S.A. URBADURAN CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2018.-

En el Cantón Eloy Alfaro Durán, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las 10:00 am, en las oficinas de la sede social de la Cooperativa de Transporte Interprovincial "Presidente Eloy Alfaro" ubicada en las calles Venezuela 121 y Panamá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN** mediante convocatoria publicada, en el diario El EXPRESO del día miércoles 22 de agosto de 2018 y quienes por unanimidad y fundamentado en el artículo 236 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas Convocatoria que es del tenor siguiente:



Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPañIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **Ab. VICTOR BUÑAY BARBA**; y como secretario el señor Freddy Velasteguí.

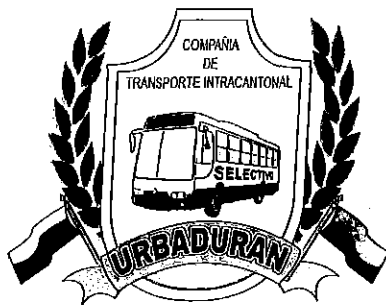
Se cuenta con la asistencia del comisario principal Señor Hugo Martínez.

Luego de ser convocado de manera individual.

El Presidente de esta Junta, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías que establece: Art. 239.- Antes de declararse instalada la junta general de accionistas el secretario formará la lista de asistentes. El secretario incluirá en la lista a los tenedores de las acciones que constaren como tales en el libro de acciones y accionistas. El secretario de la junta, al formular la lista, anotará los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda, dejando constancia, con su firma y la del presidente de la junta, del alistamiento total que hiciere; y de comprobar que se encuentran presente los accionistas según la lista de asistentes adjunta. Manifiesta que se procedió a tomar la asistencia y se encuentra presente un total de 47 accionistas con cien acciones cada uno lo que representa el 92.16% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, 47 votos, por lo que se declara instalada la sesión, dejando constancia que luego de haberse dado cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, no han acudido los accionistas: 1.- Jorge Ricardo Chávez Calle, 2.- Felisicimo Lozada, 3.- Sandra Maribel Pérez Aguilar, 4.- Héctor Marcelo Silva Arroba.

Existe justificación de los compañeros: Jorge Ricardo Chávez Calle, Felicísimo Lozada, Sandra Maribel Pérez Aguilar, Héctor Marcelo Silva Arroba.

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

A continuación el presidente declara instalada la Junta y Solicita que se de lectura el orden del día:

A continuación se procede a leer el **primer punto** del orden del día:

1.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente da a conocer su informe y pone a disposición de la Sala.

RAMIRO ZAMORA.- Moción que se apruebe el informe del Presidente lo apoya Noé Flores.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Ramiro Zamora, por lo que el compañero Presidente establece que alcen la mano los que están de acuerdo con la moción la misma que es aprobada por unanimidad con la totalidad de los Asistentes.

Surge un imprevisto con una de las Unidades de la Compañía la misma que tuvo un accidente por lo que tienen que abandonar la sala la señora Lourdes Aguilar y los señores Efraín Medina, Héctor German Silva y José Parra.

2.- RATIFICAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA JUNTA GENERAL DEL 31 DE MARZO DEL 2016.

Se da lectura a las resoluciones aprobadas en la Junta General de 31 de marzo de la siguiente manera:

Compañeros con la finalidad de dar cumplimiento a la notificación de la superintendencia de compañías en la cual no coincide la lista de asistentes con las

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas del 31 de Mayo del 2016 paso que se debe dar para dar por concluida la Intervención paso a transcribir cada una de las resoluciones tomadas en la Junta mencionada para que ustedes tomen la decisión de ratificar o no.

".....2.- Conocer y resolver de los informes de los señores Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio del año 2015.

El compañero Iván Ipiales pone como moción que se apruebe el informe de los administradores. Lo apoya el compañero Jaime Zamora. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

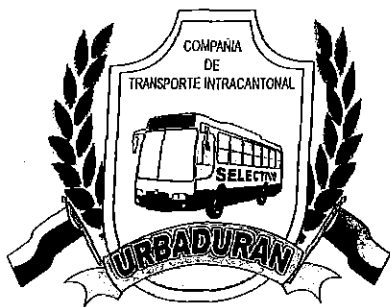
El compañero Iván Ipiales dice que yo creo que todo lo que se ha dicho ha sido para enmendar errores tanto de dirigentes como de los compañeros accionistas y debemos ya no polemizar por lo que de la misma manera mociono que se apruebe el informe del comisario, lo apoya el compañero Efraín Medina. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.

El compañero César Zamora pone como moción que no se apruebe el balance y lo apoya el Sr. Marcelo Velasteguí, el compañero Iván Ipiales dice que pone como moción que se apruebe el balance, lo apoya el compañero Ángel parra.

Se somete a votación y por la moción del compañero César Zamora 17 votos y por la moción del compañero Iván Ipiales 23 votos existe 4 abstenciones, por lo que se aprueba este tercer punto del orden del día sobre el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

4.- Ratificación de las actas y resoluciones celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015.

El compañero César Zamora pone como moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día y la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos este cuarto punto del orden del día sobre la ratificación de las actas y resoluciones establecidas celebradas el 26 de febrero del 2015; el 19 de diciembre del 2014; el 6 de marzo del 2015; el 13 de noviembre del 2015; el 23 de diciembre del 2015.

5.- Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.

La junta general resuelve aprobar por unanimidad de votos este quinto punto del orden del día sobre la autorización al compañero Gerente para que formalice los acuerdos y resoluciones que adopte la junta general.

6.- Conocer y resolver sobre la suspensión del Sr. Jefe de Grupo de la línea #4.

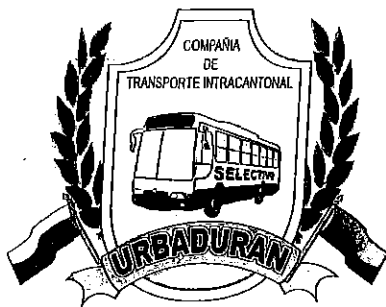
El compañero Juan Noriega lanza como moción que se proceda a elegir o ratificar al compañero César Zamora como jefe de grupo, lo apoya el compañero Gonzalo Velastegui.

El compañero Efraín Medina lanza como moción que se ratifique a los compañeros que están actuando en el cargo como jefe y subjefe de grupo, lo apoya el compañero Jaime Zamora.

Se somete a votación y la moción del compañero Juan Noriega tiene 5 votos y la moción del compañero Efraín Medina tiene 18 votos, 21 abstenciones. Por lo que se ratifica como jefe de grupo al compañero Juan David Solís y como subjefe de grupo

al compañero Marco Guerrero.

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL
URBADURAN S.A.
FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

7.- Reforma del Reglamento de Accidentes.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este séptimo punto del orden del día, sobre resolver sobre la reforma del Reglamento de Accidentes.

8.- Conocer y resolver de los planes de trabajo de las líneas 1-2 y 4.

La junta general resuelve aprobar por unanimidad de votos este octavo punto del orden del día, sobre resolver de los planes de trabajo de las líneas 1-2y4"

Abandona la sala sin pedir permiso el señor Klever Montero.

MANUEL ZAMORA.- pongo como moción que se ratifique las resoluciones aprobadas en la Junta General del 31 de Mayo del 2016, lo apoya el compañero Ángel Solís representante de la Accionista María Velasteguí. El Presidente pregunta a la sala y están de acuerdo que la votación se le haga de manera nominal.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Manuel Zamora que está legalmente apoyada.

Se da la votación con los siguientes resultados:

Por la Moción del señor Manuel Zamora 34 votos = 66.67%

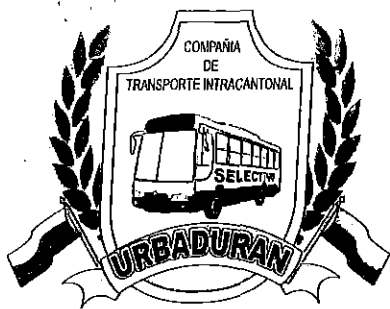
Por el No 4 votos = 7.84%

Abstenciones 4 votos = 7.84%

EL PRESIDENTE.- manifiesta que la moción del Accionistas Manuel Zamora es la ganadora.

3.- RATIFICAR SOBRE LA AFILIACIÓN A LA CÁMARA NACIONAL DE TRANSPORTE INTRACANTONAL DEL ECUADOR "CANTIEC".

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL
URBADURAN S.A.
FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

RAMIRO ZAMORA.- Moción que se ratifique la afiliación a la Cámara Nacional de Transporte Intracantonal del Ecuador "CANTIEC" la misma que fue aprobada en una reunión de trabajo lo apoya Noé Flores.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Ramiro Zamora, por lo que el compañero Presidente establece que alcen la mano los que están de acuerdo con la moción la misma que es aprobada por unanimidad con la totalidad de los asistentes.

4.- REAJUSTE DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al reajuste del presupuesto para los últimos meses del año 2018.

MANUEL ZAMORA.- Moción que se incluya un rubro para la afiliación a la Cámara Nacional de Transporte Intracantonal del Ecuador "CANTIEC" lo apoya Vinicio Zamora.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Manuel Zamora, por lo que el compañero Presidente establece que alcen la mano los que están de acuerdo con la moción la misma que es aprobada por unanimidad.

CESAR ZAMORA.- Moción que se apruebe el rubro para las dietas del Directorio lo apoya Marcelo Medina.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Cesar Zamora, por lo que el compañero Presidente establece que alcen la mano los que están de acuerdo con la moción la misma que es aprobada por unanimidad.

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

MARCELO MEDINA.- Moción que se apruebe el Reajuste del Presupuesto del año 2018 lo apoya Pavelo López. El Presidente pregunta a la sala y están de acuerdo que la votación se le haga de manera nominal.

PRESIDENTE.- Pregunta a la sala si no hay alguna otra moción por lo que al no tener respuesta se entiende que es la única moción la del compañero Marcelo Medina que está legalmente aprobada.

Se da la votación con los siguientes resultados:

Por la Moción del señor Marcelo Medina 41 votos = 80.39%

Por el No 1 votos = 1.96%

EL PRESIDENTE.- manifiesta que la moción del Accionistas Marcelo Medina es la ganadora.

Queda establecido un valor de \$326 dólares mensuales por accionista por concepto de alícuota administrativa.

5.- ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

JORGE MEDINA.- yo quisiera que esa renuncia no se acepte.

PRESIDENTE.- eso es lo que yo quisiera, le solicito al compañero Ramiro Zamora que se manifieste al respecto.

RAMIRO ZAMORA.- está bien tratarse de hacer un esfuerzo y acepto continuar con el cargo de Vicepresidente de la Compañía.

6.- ELECCIÓN DE VOCALES PARA COMPLETAR EL DIRECTORIO.

Se procede a nombrar Ternas para la elección de los 3 vocales suplentes de la siguiente manera:

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. **Juan David Solís.-** Mociono al señor Henry Guerrero lo apoya Justo Zamora, **Vinicio Zamora.-** Mociono al señor Marcelo Medina lo apoya Manuel Zamora, **Rodrigo Núñez.-** Mociono al señor Pavelo López lo apoya Alexcy Freire.

El Presidente somete a votación, la misma que queda establecida de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Por la Moción del señor Juan David Solís | 17 votos = 33.33% |
| 2. Por la Moción del señor Vinicio Zamora | 14 votos = 27.45% |
| 3. Por la Moción del señor Rodrigo Núñez | 7 votos = 13.73% |
| 4. Nulos | 3 votos = 5.88% |
| 5. Abstención | 1 voto = 1.96% |

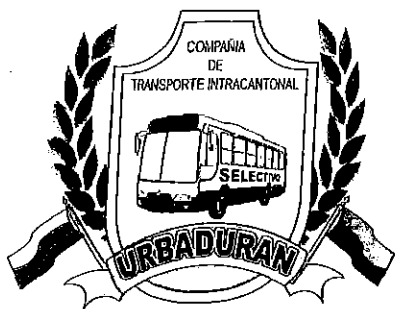
De acuerdo al reglamento de juntas generales se estable que los votos nulos se adjudican a la moción ganadora por lo tanto es elegido como vocal el señor Henry guerrero.

2. **Juan David Solís.-** Mociono al señor Javier Castro lo apoya Marcelo Medina, **Manuel Zamora.-** Mociono al señor Marcelo Medina lo apoya Sebastián Zamora, **Cesar Zamora.-** Mociono al señor Jacinto Silva lo apoya Marcelo Velasteguí.

El Presidente somete a votación, la misma que queda establecida de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Por la Moción del señor Juan David Solís | 8 votos = 15.69% |
| 2. Por la Moción del señor Manuel Zamora | 26 votos = 50.98% |
| 3. Por la Moción del señor Cesar Zamora | 7 votos = 13.73% |
| 4. Abstención | 1 voto = 1.96% |

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL
URBADURAN S.A.
FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

Se estable como moción ganadora la del señor Manuel Zamora y queda como vocal el señor Marcelo Medina.

3. **Alexcy Freire.**- Mociono al señor Pavelo López lo apoya Ángel Valencia,
Juan David Solís.- Mociono a la señora Tania Vélez lo apoya Ramiro Zamora, **Ramiro Zamora.**- Mociono al señor Marco Mayorga lo apoya Vinicio Zamora.

El Presidente somete a votación, la misma que queda establecida de la siguiente manera:

1. Por la Moción del señor Alexcy Freire	22 votos = 43.14%
2. Por la Moción del señor Juan David Solís	8 votos = 15.69%
3. Por la Moción del señor Ramiro Zamora	8 votos = 15.69%
4. Nulos	3 votos = 5.88%
5. abstención	1 voto = 1.96%

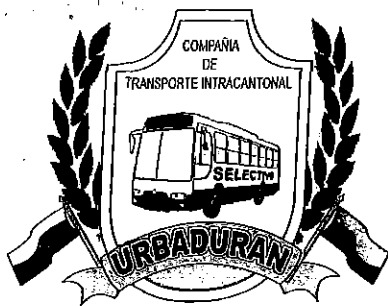
De acuerdo al reglamento de juntas generales se estable que los votos nulos se adjudican a la moción ganadora por lo tanto es elegido como vocal el señor Pavelo López. Ingresa nuevamente a la sala el señor José Parra.

Finalmente el secretario de la Junta manifiesta que de conformidad a lo expedido por la Superintendencia de Compañías se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son.

- a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c.- Informe del Presidente.

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **URBADURAN S.A.**

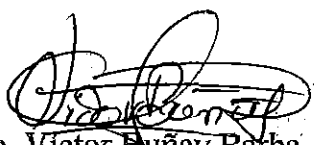
FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

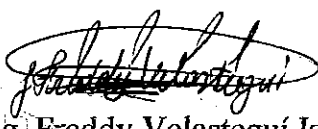
d.- Las Resoluciones aprobadas en la Junta General del 31 de mayo del 2016.

e.- Reajuste del Presupuesto del año 2018.

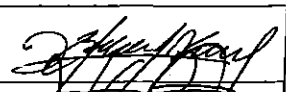
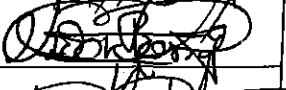
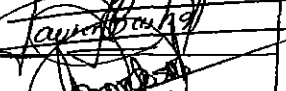
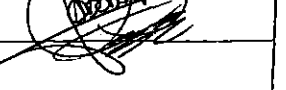
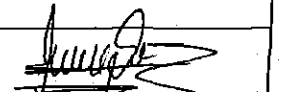
No habiendo otro punto a tratar, siendo las 13H20 se da por concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas agradeciendo el Presidente a todos los señores Accionistas por su asistencia y sus intervenciones.

Atentamente,

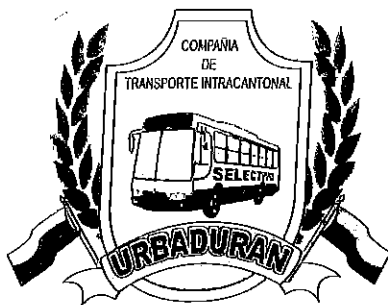

Ab. Victor Buñay Barba
Presidente de la Junta


Ing. Freddy Velasteguí Izurieta
Secretario

Dejan como constancia la aprobación de la presente Acta los señores y señoras accionistas que se detallan a continuación:

Nº	ACCIONISTA	CÉDULA	Nº DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	FIRMAS
1	AGUILAR MAYORGA LOURDES MAGDALENA	1802142354	100	\$ 1	
2	ALMEIDA DOMINGUEZ MYRIAM CARMITA	1801834076	100	\$ 1	
3	BUÑAY BARBA VICTOR MANUEL	0601484884	100	\$ 1	
4	CASTRO MEDINA NESTOR JAVIER	1803399391	100	\$ 1	
5	CASTRO ZABALA EDGAR ALFREDO	1803402773	100	\$ 1	
6	CHAVEZ CALLE JORGE RICARDO	0915056105	100	\$ 1	
7	DELGADO MORA ARGENIS ELIZABETH	2100238613	100	\$ 1	

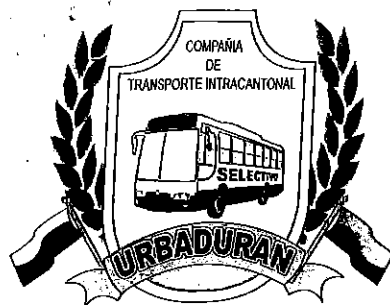
Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta institución a los cuales me remito en caso necesario.



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBADURAN S.A.

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

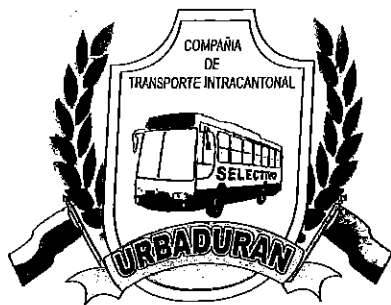
8	FLORES NUÑEZ NOE MACLID	1802104065	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
9	FREIRE FREIRE ALEXCY BLADIMIR	1802653681	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
10	GONZALEZ MUÑOZ ENRIQUE ALONSO	0910594423	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
11	GUERRERO PAREDES HENRY GUILLERMO	1802689693	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
12	GUERRERO SOLIS JUAN CARLOS	1803619335	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
13	IPIALES MONTERO IVAN DANILO	1803899689	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
14	LLAMUCA COPA VICTOR OSWALDO	0913978581	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
15	LOPEZ OÑATE PAVELO AMADOR	1803551892	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
16	LOZADA FELISICIMO	1800601351	100	\$ 1	
17	MAYORGA JEREZ MARCO ANTONIO	1803904356	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
18	MEDINA FLORES EFRAIN KENNEDY	1801733278	100	\$ 1	
19	MEDINA NARANJO JORGE FERNANDO	1804147948	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
20	MEDINA TIGSE LUIS MARCELO	1802545200	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
21	MERCHAN VALERO BEKER JULIO	0905909743	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
22	MONTERO ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE	1802430064	100	\$ 1	
23	NORIEGA LOPEZ JUAN ADALBERTO	0909910010	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
24	NUÑEZ ALTAMIRANO OSWALDO RODRIGO	1801155795	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
25	NUÑEZ ZAMORA SILVANA CLEOFE	1803603909	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
26	NUÑEZ ZAMORA WALTER RODRIGO	1804208047	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>
	ORTIZ SUAREZ ELBA MERCEDES	1803167475	100	\$ 1	<i>[Signature]</i>



COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL URBADURAN S.A.

FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

28	PARRA SANCHEZ JOSE	1801133107	100	\$ 1	
29	PEREZ AGUILAR SANDRA MARIBEL	1804237855	100	\$ 1	
30	POAQUIZA YUGCHA GUIDO HERNAN	1802846103	100	\$ 1	
31	SALAZAR CARRILLO MARIA CONCEPCION	1801376771	100	\$ 1	
32	SILVA ARROBA HECTOR MARCELO	1804667721	100	\$ 1	
33	SILVA BONILLA JUAN ELEUTERIO	1700687625	100	\$ 1	
34	SILVA PAREDES HECTOR GERMAN	1801709559	100	\$ 1	
35	SILVA VALLEJO JUAN JACINTO	0914351671	100	\$ 1	
36	SOLIS LOZADA JUAN DAVID	1803634458	100	\$ 1	
37	VALENCIA SANCHEZ ANGEL VICENTE	1801004530	100	\$ 1	
38	VELASTEGUI CORONEL GONZALO EDUARDO	0602913618	100	\$ 1	
39	VELASTEGUI MONTESDEOCA JORGE LUIS	0929317717	100	\$ 1	
40	VELASTEGUI VALENCIA JORGE HOMERO	1800472548	100	\$ 1	
41	VELASTEGUI VELASTEGUI JORGE	0601612989	100	\$ 1	
42	VELASTEGUI ZAMORA MARIA CLEMENTINA	1801478593	100	\$ 1	
43	VELEZ MOREIRA TANIA ADELITA	1308245180	100	\$ 1	
44	ZAMORA CASTRO MANUEL LIVINO	1801909761	100	\$ 1	
45	ZAMORA CASTRO SEGUNDO JUSTO	1801775626	100	\$ 1	
46	ZAMORA CASTRO WALTER VINICIO	1803291663	100	\$ 1	
	ZAMORA ROMAN MATEO SEBASTIAN	1805156435	100	\$ 1	



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL
URBADURAN S.A.
 FUNDADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2013

48	ZAMORA SOLIS MIRIAM DEL CONSUELO	1803199429	100	\$ 1	
49	ZAMORA VALENCIA GUIDO GUSTAVO	1800145078	100	\$ 1	
50	ZAMORA VILLACIS CESAR RICARDO	1802696045	100	\$ 1	
51	ZAMORA VILLACIS EDWIN RAMIRO	1802982494	100	\$ 1	

Certifico: Que es fiel copia de su
 original que reposa en los archivos
 de esta institución a los cuales me
 remito en caso necesario.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURÁN G-17 S.A. URBADURAN
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2018**

Nº	ACCIONISTA	CÉDULA	Nº DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES	FIRMAS
1	AGUILAR MAYORGA LOURDES MAGDALENA	1802142354	100	\$ 1	
2	ALMEIDA DOMINGUEZ MYRIAM CARMITA	1801834076	100	\$ 1	
3	BUÑAY BARBA VICTOR MANUEL	0601484884	100	\$ 1	
4	CASTRO MEDINA NESTOR JAVIER	1803399391	100	\$ 1	
5	CASTRO ZABALA EDGAR ALFREDO	1803402773	100	\$ 1	
6	CHAVEZ CALLE JORGE RICARDO	0915056105	100	\$ 1	
7	DELGADO MORA ARGENIS ELIZABETH	2100238613	100	\$ 1	
8	FLORES NUÑEZ NOE MACLID	1802104065	100	\$ 1	
9	FREIRE FREIRE ALEXCY BLADIMIR	1802653681	100	\$ 1	
10	GONZALEZ MUÑOZ ENRIQUE ALONSO	0910594423	100	\$ 1	
11	GUERRERO PAREDES HENRY GUILLERMO	1802689693	100	\$ 1	
12	GUERRERO SOLIS JUAN CARLOS	1803619335	100	\$ 1	
13	IPIALES MONTERO IVAN DANILO	1803899689	100	\$ 1	
14	LLAMUCA COPA VICTOR OSWALDO	0913978581	100	\$ 1	
15	LOPEZ OÑATE PAVELO AMADOR	1803551892	100	\$ 1	

16	LOZADA FELISICIMO	1800601351	100	\$ 1	
17	MAYORGA JEREZ MARCO ANTONIO	1803904356	100	\$ 1	<i>Marco Mayorga</i>
18	MEDINA FLORES EFRAIN KENNEDY	1801733278	100	\$ 1	<i>Efrain Kennedy</i>
19	MEDINA NARANJO JORGE FERNANDO	1804147948	100	\$ 1	<i>Jorge Medina</i>
20	MEDINA TIGSE LUIS MARCELO	1802545200	100	\$ 1	<i>Luis Tigse</i>
21	MERCHAN VALERO BEKER JULIO	0905909743	100	\$ 1	<i>Beker Valero</i>
22	MONTERO ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE	1802430064	100	\$ 1	<i>Klever Montero</i>
23	NORIEGA LOPEZ JUAN ADALBERTO	0909910010	100	\$ 1	<i>Juan Noriega</i>
24	NUÑEZ ALTAMIRANO OSWALDO RODRIGO	1801155795	100	\$ 1	<i>Oswaldo Nuñez</i>
25	NUÑEZ ZAMORA SILVANA CLEOFE	1803603909	100	\$ 1	<i>Silvana Nuñez</i>
26	NUÑEZ ZAMORA WALTER RODRIGO	1804208047	100	\$ 1	<i>Walter Nuñez</i>
27	ORTIZ SUAREZ ELBA MERCEDES	1803167475	100	\$ 1	<i>Elba Ortiz</i>
28	PARRA SANCHEZ JOSE	1801133107	100	\$ 1	<i>Jose Parra</i>
29	PEREZ AGUILAR SANDRA MARIBEL	1804237855	100	\$ 1	
30	POAQUIZA YUGCHA GUIDO HERNAN	1802846103	100	\$ 1	<i>Guido Poaquizza</i>
31	SALAZAR CARRILLO MARIA CONCEPCION	1801376771	100	\$ 1	<i>Concepcion Salazar</i>
32	SILVA ARROBA HECTOR MARCELO	1804667721	100	\$ 1	
33	SILVA BONILLA JUAN ELEUTERIO	1700687625	100	\$ 1	<i>Juan Silva</i>

34	SILVA PAREDES HECTOR GERMAN	1801709559	100	\$ 1	
35	SILVA VALLEJO JUAN JACINTO	0914351671	100	\$ 1	
36	SOLIS LOZADA JUAN DAVID	1803634458	100	\$ 1	
37	VALENCIA SANCHEZ ANGEL VICENTE	1801004530	100	\$ 1	
38	VELASTEGUI CORONEL GONZALO EDUARDO	0602913618	100	\$ 1	
39	VELASTEGUI MONTESDEOCA JORGE LUIS	0929317717	100	\$ 1	
40	VELASTEGUI VALENCIA JORGE HOMERO	1800472548	100	\$ 1	
41	VELASTEGUI VELASTEGUI JORGE	0601612989	100	\$ 1	
42	VELASTEGUI ZAMORA MARIA CLEMENTINA	1801478593	100	\$ 1	
43	VELEZ MOREIRA TANIA ADELITA	1308245180	100	\$ 1	
44	ZAMORA CASTRO MANUEL LIVINO	1801909761	100	\$ 1	
45	ZAMORA CASTRO SEGUNDO JUSTO	1801775626	100	\$ 1	
46	ZAMORA CASTRO WALTER VINICIO	1803291663	100	\$ 1	
47	ZAMORA ROMAN MATEO SEBASTIAN	1805156435	100	\$ 1	
48	ZAMORA SOLIS MIRIAM DEL CONSUELO	1803199429	100	\$ 1	
49	ZAMORA VALENCIA GUIDO GUSTAVO	1800145078	100	\$ 1	
50	ZAMORA VILLACIS CESAR RICARDO	1802696045	100	\$ 1	
51	ZAMORA VILLACIS EDWIN RAMIRO	1802982494	100	\$ 1	



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL
G.17 - URBADURAN S.A.

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

ACTA No. 9

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.-**

En el Cantón Eloy Alfaro Durán, a los treinta y un días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las 14:00 pm, en las oficinas de la sede social de la Cooperativa de Transporte Intraprovincial "Presidente Eloy Alfaro" ubicada en las calles Venezuela 121 y Panamá adquirida a comodato, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN**", en el diario **EXPRESO** el día martes 15 de Marzo de 2016 mediante convocatoria publicada y quienes por unanimidad y fundamentado en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas Convocatoria que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A.
URBADURAN**

Se convoca a los señores Accionistas; y Comisarios: Principal Freddy Velastegui I, y Suplente Hugo Martínez M. de manera especial e individual de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN** a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 31 de Marzo del 2016, a las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Venezuela 121 y Panamá del Cantón Durán para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocer y resolver de los Informes de los señores Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.
4. Ratificación de las Actas y resoluciones establecidas celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015
5. Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopta la Junta General.
6. Conocer y resolver sobre la suspensión del Sr. Jefe de Grupo de la Línea #4.
7. Reforma del Reglamento de Accidentes.
8. Conocer y resolver de los planes de Trabajo de las Líneas 1-2 y #4.

Los informes de los señores Administradores y Comisarios, Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle Venezuela 121 y Panamá del cantón Durán, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Durán, 14 de Marzo del 2016

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN

**AB. VÍCTOR BUÑAY BARBA
PRESIDENTE**

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **Ab. VÍCTOR BUÑAY BARBA**; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **FRANKLIN VARGAS ESPIN**, y por decisión de la Junta el señor Edgar Castro Zabala ayudará a la celebración de esta Junta.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

Los Comisarios de la Compañía Sr. Freddy Velastegui I. (comisario Principal) y Suplente Hugo Martínez M. (comisario Suplente) han asistido a esta Junta

luego de ser convocada de manera individual.

El Presidente expresa que se debe conocer y resolver el primer punto del orden del día:

1.- Constatación del Quorum.

El Presidente de esta Junta, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías que establece: Art. 239.- Antes de declararse instalada la junta general de accionistas el secretario formará la lista de asistentes. El secretario incluirá en la lista a los tenedores de las acciones que constaren como tales en el libro de acciones y accionistas. El secretario de la junta, al formular la lista, anotará los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponda, dejando constancia, con su firma y la del presidente de la junta, del alistamiento total que hiciere.; y de comprobar que se encuentran presente los accionistas según la lista de asistentes adjunta, manifiesta que se procedió a tomar la asistencia y se encuentra presente un total de 44 accionistas con cien acciones cada uno lo que representa el 86,27.% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, 44 votos, por lo que se declara instalada la sesión, dejando constancia que luego haberse dado cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, no han acudido

los accionistas: 1.- Guerrero Solís Juan Carlos, 2.- Llamuca Copa Víctor

Oswaldo, 3- Loja Guamán Luis Gilberto, 4.- López Oñate Pavelo Amador, 5.- Montero Altamirano Klever Enrique, 6.- Silva Vallejo Juan Jacinto, 7.- Velastegui Valencia Jorge Homero.

Existe justificación de los compañeros Velastegui Valencia Jorge Homero, López Oñate Pavelo Amador, Silva Vallejo Juan Jacinto, Guerrero Solís Juan Carlos, Loja Guamán Luis Gilberto.

A continuación se procede a leer el **segundo punto** del orden del día:

2.- Conocer y resolver de los Informes de los señores Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este segundo punto del orden del día el Presidente manifiesta que se ha entregado el informe escrito con la debida anticipación por lo que vamos a leer y cualquier observación lo vamos haciendo punto por punto.

SUBSIDIO.- como tienen conocimiento los tramites se han demorado por la serie de problemas que se ha tenido tanto por la documentación que no lo tenían en regla y por cuanto los convenios de la cooperativa con la A.N.T. se han perdido y que en la actualidad los Dirigentes Nacionales de la transportación están haciendo las gestiones para que firmen las autoridades anteriores.

El compañero César Zamora manifiesta que es verdad ha tenido problemas los compañeros con sus vehículos pero que se aportó para que esos problemas pasen por alto pero hasta el momento no se ha logrado nada.

El compañero presidente responde que es verdad lo que dice el compañero César Zamora pero recuerden que este problema viene desde el año 2014 cuando se dio la constitución de la compañía, después se dio el contrato de



COMPañIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URRADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

operación y los reglamentos, pero el tema ya se ha tratado en las anteriores juntas generales y reuniones de trabajo y se les ha informado oportunamente por lo que seguir en lo mismo no vale la pena.

El compañero Marcelo Velastegui establece que si esta todo llevándose por lo legal entonces el Ab. Que hizo pues cobro y no hizo nada y que estuvo en la C.T.E en transporte público y que llamo al compañero Gerente para que se solucione su problema y que le dijeron al señor Gerente que traiga todas las carpetas para solucionar los problemas.

El compañero Gerente manifiesta que los problemas no solo son en transporte Público sino también en secretaria general y que este problema lo hemos heredado de la cooperativa por lo que estamos solucionando caso por caso que son diferentes.

El compañero Juan Noriega establece que en Quito dijeron que la solución se iba a dar inmediatamente y que iban a estar en contacto con el compañero Gerente yaqué el dinero del subsidio está ahí para cobrar.

El compañero presidente manifiesta que a raíz de esto nos han pedido un sinnúmero de documentos como por ejemplo el inicio de actividades tanto del vehículo como del socio en ese entonces , informe de la C.T.E, certificación de la cooperativa, etc. pero bueno lo importante que vamos a lo seguro porque nos podía suceder como en las otras instituciones que han tenido que devolver el dinero por que la documentación no estaba en regla porque como recordaran solo teníamos cuatro compañeros con el visto bueno y hoy ya tenemos a 47 compañeros con el visto bueno mas hoy que se está haciendo una auditoria a la A.N.T. también el Compañero José parra ha hecho el pedido sobre la documentación al Ab. Y voy hacer la entrega al mencionado compañero.

TITULOS HABILITANTES.- Como saben compañeros por reuniones anteriores les hemos informado sobre como el Municipio ha demorado los títulos habilitantes hoy nos han establecido que ya están listos y que solo falta la firma de la Sra. Alcaldesa esperamos que en los próximos días se de.

El compañero Roddy Reyes establece que se estudie bien el recorrido de la línea 1 y 2 yaqué la primavera 1 no puede quedar botada.

El compañero presidente dice que se ha tomado muy en cuenta este detalle y que se estudiara muy a fondo para hacer este cambio yaqué el Municipio desea que se dé servicio al colegio Duran ida y vuelta así como también tienen en mente que se cubra las 250.000 hectáreas que abarca el sector de la herradura y una sola fuerza con el servicio, lo mismo sucede con la línea 1 con las frecuencias de la Elsa Bucaram y la O rama González.

ALZA DE LA TARIFA.- Algo anhelado por todos es el alza de la tarifa el señor Director de Transito esta consiente que necesitamos un incremento del pasaje y la misma señora Alcaldesa ha pedido la justificación a nuestro pedido lo cual hemos realizado y están haciendo un estudio solo que Lamentalmente las grandes ciudades no lo hacen y entonces los ofrecimientos todavía no se hacen realidad, vamos a seguir insistiendo para que se concrete dicha aspiración.

BIENES.- El compañero César Zamora dice que es verdad que el estar desunidos nos está pasando esto porque no nos apoyamos mutuamente en los propósitos y siempre culpan a la oposición.

El compañero presidente dice que no se les culpa sino que debemos estar unidos por cuanto hay intereses externos que nos pueden perjudicar hoy ya no es hora de encontrar culpables y lo que dice el compañero Zamora puede que tenga la razón pero yo no quería la revalorización por que el pensamiento era



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL G.17 - URBADURAN S.A.

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

pasaron los bienes a la nueva compañía pero no sabía que había compañeros que querían el dinero de la liquidación y no seguir en el proyecto, pero ya está hecho y solo nos queda luchar cada quién por su liquidación yaqué no se ha cumplido con lo que se estableció.

El presidente pregunta si se aprueba o no el informe de los administradores.

El compañero Ivan Ipiales pone como moción que se apruebe el informe de los administradores, lo apoya el compañero Jaime Zamora. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

INFORME DE LOS COMISARIOS.- El compañero comisario establece que mejor sería dar su informe después del balance pero se establece que se respete el orden del día por lo que lee su informe.

El compañero Juan Noriega establece mi pregunta es sobre las multas que se han generado en la súper de compañías establecida por no entregar los balances a la fecha.

El compañero Freddy Velastegui manifiesta yo acudí a la súper de compañías en la cual se genera una multa de 354 dólares.

El compañero Marcelo Velastegui manifiesta que su apreciación no es contra el señor Gerente yo me voy al informe del comisario.

El compañero Juan Noriega dice que no se trata de enfocarse con el compañero Gerente yo le voy al informe del comisario no debe ser tan simple nosotros necesitamos un informe técnico.

El compañero Juan Montero manifiesta por eso yo quería dar mi informe después de la lectura del balance para responder sobre lo económico por que ya en el mes de noviembre di un informe y este es un complemento pero como aquí hay cosas que ni el compañero Gerente sabe ya otros compañeros ya lo saben digo por las multas.

El compañero Ivan Ipiales dice que yo creo que todo lo que se ha dicho ha sido para enmendar errores tanto de dirigentes como de los compañeros accionistas y debemos ya no polemizar por lo que de la misma manera mociono que se apruebe el informe del comisario, lo apoya el compañero Efraín Medina. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este segundo punto del orden del día sobre Conocer y resolver de los Informes de los señores Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación se procede a leer el **tercer punto** del orden del día:

3.- Conocer y resolver del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.

En este tercer punto del orden del día el Presidente manifiesta: que va a dar pasó al Señor Contador para que de lectura al balance del año 2015.

El señor contador lee el balance y en las cuentas por cobrar y liquidar.

El compañero Freddy Velastegui dice lo que yo puedo opinar es que aquí están mezcladas 2 cuentas, lo que debía hacerse por separado, cuotas extraordinarias y liquidación de accidentes.

El compañero Marcelo Velastegui dice que está de acuerdo con lo que dice el compañero Freddy Velastegui que las cuentas se hacen por separado y nos expliquen de una vez por todas cuánto cobran.

El compañero presidente dice que los señores accionistas han tenido 15 días el balance en sus manos y la ley de para que disipe las dudas ante el compañero gerente y de esta manera el mismo les de la explicación oportuna pero conocer hoy caso por caso sería algo inaudito ya que no terminaríamos en toda la noche.

SOBRE EL ANTICIPO A PROVEEDORES.- El compañero Freddy Velastegui dice que hay 3 rubros:

Cooperativa Eloy Alfaro pago liquidación empleados: \$3.000,00

Cooperativa Eloy Alfaro pago anticipo liquidación empleados: \$1.028,00

Cooperativa Eloy Alfaro pago liquidación empleados: \$1.000,00

Dando una cantidad de \$5.028,00.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

Esto quiere decir que la Cooperativa pagó \$5.028,00 y la Compañía \$5.028,00 es decir los empleados reciben la cantidad de \$10.056,00, el compañero Gerente establece que se les liquidó a los empleados hasta el 31 de diciembre del 2.014.

El señor Contador dice que esas son apreciaciones pero que no es que cobra \$10.056,00 un solo empleado sino que ese valor era para todos los empleados. El compañero César Zamora pregunta que hay 2 rubros para compra de camisetas de \$200,00 y \$150,00 que da un total de \$350,00 la pregunta ¿con que autorización se gastó ese dinero? El compañero Presidente responde que eso se responsabiliza porque para un evento en donde participaron todas las Cooperativas y Compañías llámese así de tricimotos, taxis y servicio urbano nos establecieron que haya distinción entre todos por lo que como administrador hice confeccionar esas camisetas para el evento la misma que se dio a los compañeros que acudieron pero que quede claro que hay que cobrarles y se reembolsará ese dinero a la Compañía.

El compañero César Zamora dice en el mismo punto quiero una explicación en el anticipo de lo \$2.500,00 a accionistas.

El compañero Gerente establece que es un anticipo para los señores accionistas que tienen problemas con la documentación para el cobro del subsidio pero que tienen que devolver y se reembolsará a la Compañía.

ACTIVOS.- El compañero Freddy Velastegui con respecto a la cuenta de Activos establece porque no refleja el dinero en Caja o donde estuvo ese dinero.

El compañero José Parra dice yo he venido diciendo todo el año con respecto a los papeles al señor Gerente y nunca me dieron la razón, es por eso que no pudo cuadrar.

El compañero César Zamora pregunta sobre el valor de Gastos Judiciales con un valor de \$8.088,00 en qué se gastaron.

El compañero Presidente responde que ese gasto se dio para cuando había que elaborar las carpetas para el subsidio y como eran 6 carpetas y se tenía

qué hacer con los días laborados de 72 accionistas x 32 meses x \$1,00 x mes, también se gastó con el Abg. Vitervo Cevallos que vino a una reunión de trabajo y estableció un modelo para la renuncia de la Cooperativa que ustedes no decidieron realizar, también sobre los reglamentos que revisó y mando las sugerencias las mismas que en Junta General se aprobó y los Gastos en el Departamento Jurídico Títulos Habilitantes y CTE

El compañero Freddy Velastegui manifiesta que en cuanto al Balance el señor Gerente y el Comisario tenían que darse cuenta que en las estaciones se cobra un valor por pérdida de turno porque ese valor no refleja en el Balance y no está.

El compañero Gerente dice que es verdad que no refleja en el Balance ya que ese dinero se lo pondría en la cuenta de cada accionista porque sino aumentaría las utilidades de la Compañía y no es conveniente para nosotros.

El compañero César Zamora dice que quisiera saber hasta el 31 de Diciembre del 2.015 cuánto se ha recaudado.

El compañero Gerente dice que se ha recaudado la cantidad de \$1.640,00.

El Presidente establece que con todos los correctivos y explicaciones del caso pregunta Si se aprueba o no el Balance del año 2.015.

El compañero César Zamora pone como moción que no se apruebe el Balance y lo apoya el Sr. Marcelo Velastegui, el compañero Ivan Ipiales dice que pone como moción que se apruebe el balance lo apoya el compañero Angel Parra.

Los señores Accionistas deciden que se tome en cuenta los poderes y que la votación se haga nominal.

El compañero Presidente manifiesta que la votación se va hacer de acuerdo al listado de asistentes por lo que se va a receptar la votación.

Por la moción del compañero César Zamora 17 votos y por la moción del compañero Ivan Ipiales 23 votos 4 abstenciones por lo que se aprueba este tercer punto del orden del día sobre el estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.

A continuación se procede a leer el **cuarto punto** del orden del día:



COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

de las Actas y resoluciones celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015

En este cuarto punto del orden del día el Presidente manifiesta se tiene que proceder a la ratificación de las Actas y resoluciones celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015, para así dar cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta ya que se obvio filmar o grabar las Juntas, lo que habría que ratificar las resoluciones ya que fueron aprobadas. A continuación el Señor Edgar Castro Zabala procede a leer las resoluciones de las actas celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el

6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015.

El compañero César Zamora pone como moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día y La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este cuarto punto del orden del día sobre la Ratificación de las Actas y resoluciones establecidas celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015

A continuación se procede a leer el **quinto punto** del orden del día:

5.- Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.

En este quinto punto del orden del día el Presidente manifiesta: que por ley se debe autorizar al compañero Gerente para que formalice los acuerdos y resoluciones que adopta la Junta General-

En este quinto punto del orden del día el Presidente manifiesta: que por ley se debe autorizar al compañero Gerente para que formalice los acuerdos y resoluciones que adopta la Junta General-

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este Quinto punto del orden del día sobre la Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.

A continuación se procede a leer el **sexto punto** del orden del día.

6.- Conocer y resolver sobre la suspensión del Sr. Jefe de Grupo de la Línea #4.

En este sexto punto del orden del día el Presidente manifiesta: que vamos a conocer el porqué de la suspensión del compañero César Zamora como Jefe de Grupo y se lo ha hecho basándose en un oficio respaldado con 19 firmas en donde piden que se cambie de Jefe de Grupo por cuanto el compañero mencionado ha utilizado el cargo para tomar represalias contra los compañeros que no concuerdan con su pensamiento. Por lo que vamos a dar lectura tanto el memorándum del jefe de grupo como el oficio del compañero Jaime Zamora donde apela la suspensión que ha sido objeto.

El secretario da lectura a los oficios y el compañero Gustavo Zamora establece que no se puede suspender a los conductores porque la ley los ampara.

El compañero César Zamora manifiesta que la suspensión se ha dado por cuanto en el sector los habitantes establecieron que circulen despacio para que no hagan polvo y yo tenía una persona que me avisaba cual era el conductor que no respetaba esta disposición y por eso se les suspendía, pero el señor que es mi hermano lo suspendí no como trabajador sino como accionista por la forma que me trato.

Pero se buscan pretextos o motivos por mí no hay problema pero no como se ha hecho haciendo firmar ofreciendo llantas y otras cosas ya que el compañero Felicísimo Lozada me vino a pedir disculpas.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

...a las camisas el ex comisario tiene la factura de gastos y todo, pueden decir que soy muy prepotente y que me disculpen si algo de lo que he hecho hasta aquí ha afectado a alguien pero yo ya tenía definido que en el mes de Diciembre iba a dejar el cargo, pero he ayudado estos meses más.

El compañero Presidente manifiesta que el cómo administrador no podía dejar pasar por alto y si veía que alguien estaba desempeñando mal la función debía suspenderle del cargo yaqué la responsabilidad es de la administración de la compañía que lo ejerce el Presidente y el Gerente porque recuerden que se quiso formar un directorio y ustedes no quisieron por lo que las decisiones la debemos tomar el Presidente y el Gerente y si se da este tipo de circunstancias había que parar hasta cuando se haga la aclaración del caso.

Con respecto a las camisas el compañero César Zamora fue engañado y no digo que se ha llevado el dinero yaqué la famosa confeccionista de las camisas perjudico desde cuando confecciono las anteriores camisas de la época del compañero Juan noriega donde también se vendía a 15 dólares por camisa cuando yo les comunique que la Sra. de Don Muñoz quería confeccionar a 12 dólares entonces fue engañado.

El compañero Juan Noriega dice que conoce algo de las funciones de Jefe de Grupo es un puesto donde siempre hay problemas, es bien difícil y creo es el cargo más duro y lo que si no estoy de acuerdo la forma como lo botaron al compañero César Zamora, porque lo más ideal era convocar a una Junta General de Accionistas para analizar la problemática.

El compañero Jaime Zamora manifiesta que le apena escuchar a mi hermano que yo lo insultado, que traiga si hay algún testigo, el señor me suspende porque según él iba corriendo y haciendo polvo cosas que no son así , con respecto a mi suegro yo nunca le he dado cheques y nunca he sacado en cara los favores que hago.

El compañero César Zamora dice yo nunca suspendo de una, primero aviso Pero le llame y el me insulto. Sobre las camisas establece fui donde la Sra. De Don Muñoz a consultar cuanto nos iba a cobrar por la confección de las camisas y ella me dijo que no confeccionaba con esa tela simple.

El compañero Juan Montero manifiesta, que el compañero presidente me emitió un oficio en que me pedía un informe sobre las camisas y yo le pedía al Compañero César Zamora por cuatro veces y el hizo caso omiso al requerimiento solicitado y como ya cesaban mis funciones como comisario no pude responder a lo solicitado por el compañero presidente.

El compañero Gustavo Zamora manifiesta que hasta que hora vamos a estar con tanta polémica, ustedes como dirigentes tienen la facultad de responder, ahora busquemos una solución.

EL compañero José Parra dice que es verdad que ustedes son los administradores más no dueños, él fue elegido para administrar en la línea 4 y todos merecen respeto y cada cual tiene que ser responsable de su cargo. Es más el compañero Zamora pidió disculpas al hermano, que sorpresa que después lo despiden de su cargo.

El compañero Marcelo Velastegui dice hace poco tiempo usted dijo que errar es de humanos y el señor César Zamora también es humano y en la línea 4 recogieron firmas y yo nunca leí porque hacen solo en grupos no son democráticos. El jefe de grupo fue elegido en una reunión de trabajo por lo mismo debe ser suspendido o ratificado en una reunión de trabajo.

El compañero Oscar Espín dice parece que hemos entendido mal la palabra compañía que debe ser de unión, pero esto parece que es una compañía de enemigos por lo que llamo a la reflexión porque bien dice el presidente que son tres años tirados a la basura.

El compañero Juan Noriega lanza como moción que se proceda a elegir o ratificar a la persona que está en el cargo, lo apoya el compañero Gonzalo Velastegui.

El compañero Efraín Medina lanza como moción que se ratifique a los compañeros que están actuando en el cargo como es Jefe y Subjefe lo apoya el compañero Jaime Zamora.

Se somete a votación y la moción del compañero Juan Noriega tiene 5 votos y la moción del compañero Efraín Medina tiene 18 votos. Por lo que se ratifica como Jefe de Grupo al compañero Juan David Solís y como Subjefe de Grupo al compañero Marco Guerrero.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este sexto punto del orden del día sobre resolver sobre la suspensión del Sr. Jefe de Grupo de la Línea #4

A continuación se procede a leer el **Séptimo punto** del orden del día:

7.- Reforma del Reglamento de Accidentes.

En este séptimo punto del orden del día el Presidente manifiesta:

Que vamos hacer la reforma de algunos artículos que por la experiencia vivida en el año 2015 hay que hacer algunos cambios.

Art.3 En lo concerniente al seguro de accidentes personales se elimina lo que dice dentro de la unidad.

Art. 5.- Se aumenta un literal que estipula "Si el valor del accidente supera el monto establecido la Junta será quien decida la cobertura que supere dichos valores considerando que el accionista deberá cancelar el 10% establecido".

Art. 6.- Se establece que un conductor solo podrá tener 2 accidentes por año, caso contrario se le estipulará una multa o sanción económica.

Art. 7.- Compañero César Zamora establece que los depósitos reflejen de manera inmediata por medio de secretaria la cuenta real de cada accionista.

El compañero Jaime Zamora establece que para eso se nombró una Comisión y existe un Presidente si el comprobante se extravía en Secretaria pregunta ¿Quién se responsabiliza?

El compañero César Zamora responde que la original reposa en secretaria y refleja en la cuenta además se le da una copia a la Comisión de Accidentes.

En conclusión se establece que se aumente al artículo "Un informe económico trimestral por parte de la Comisión de Accidentes".

Art. 8.- Se realizarón modificaciones a este artículo y por ende se establece lo siguiente: "Que el valor del aporte semanal se da de \$14,23 dólares americanos.

El compañero Noriega establece que estamos en déficit por lo que dispongamos un plazo de 3 meses para pagar las deudas que tenemos y de esta manera capitalizar. En este punto la Junta está de acuerdo y se da el plazo de 3 meses para que se pongan al día con el saldo que mantienen de Accidentes.

Art. 16.- Se cambia lo que dice perímetro urbano del Cantón Durán por la Provincia del Guayas.

Art. 17.- Se cambia Cantón por Provincia y se elimina (y por cumplir alguna Comisión)

Art. 19.- Se aumenta después de las categorías de las licencias la frase "y con puntos"

Art. 21.- Se elimina su contenido y se establece que quede el Jefe de Grupo y Despachador serán los encargados de controlar el Estado del Chofer.

Art. 26.- Se aumenta la palabra Proveedores.

Art. 32.- Se aumenta después de la Palabra Accionistas y Conductores

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este segundo punto del orden del día sobre resolver sobre la Reforma del Reglamento de Accidentes 4

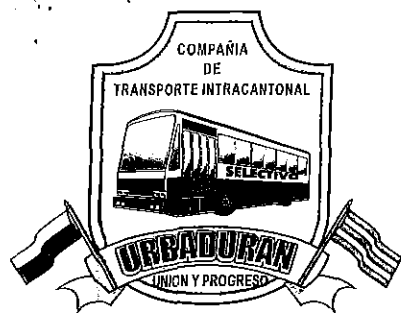
A continuación se procede a leer el **octavo punto** del orden del día:

8.- Conocer y resolver de los planes de Trabajo de las Líneas 1-2 y #4.

En este octavo punto del orden del día el Presidente manifiesta:

Que vamos a conocer los diferentes problemas que existan en el trabajo.

- Compañero César Zamora se quedó establecido que Sábados, Domingos y feriados se laboren a 5 minutos y no se está cumpliendo.
- El compañero Efraín Medina manifiesta que el compañero Cesar Zamora se contradice a el mismo.
- Compañero Juan Noriega propone que desde mañana se recepte a los conductores a 0,23 o 0,24 centavos la cuenta.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL **G.17 - URBADURAN S.A.**

Fundada el 17 de Diciembre del 2013

- Ya se viene la etapa escolar y propone que se analice el tiempo debido a que desarrollara problemas en la hora pico ya que las entidades estudiantiles han aumentado y yo como miembro de la Comisión de Asuntos Sociales he creado una pancarta para crear conciencia en el Conductor y el Usuario sobre el tema que pasan juntos y pagan solo el pasaje del adulto y no del infante.
- Compañero Juan Noriega también establece que las unidades que llegan tarde al turno ojala puedan cambiar ya que es un perjuicio grande y mi propuesta es que salga con la vuelta pero que pague la multa.
- Compañero Presidente manifiesta que todo esto tenemos que estudiarlo muy detenidamente y que por el tiempo es muy difícil tratarlo y que en los próximos llamara a una reunión de trabajo para analizar mejor este punto.
- Los compañeros Accionistas están de acuerdo que el punto como establece el compañero Presidente y siendo las 22h25 se culmina esta Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad de votos este segundo punto del orden del día sobre resolver de los planes de Trabajo de las Líneas 1-2 y #4

Finalmente el Secretario de la Junta manifiesta que de conformidad expedido por la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

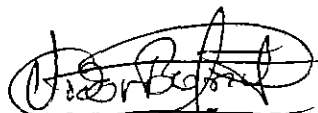
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.
- c.- Copia de los Informes de los señores Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015

d.- Copia del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus anexos.

e.- Copia de las actas y resoluciones establecidas celebradas el 26 de febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13 de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015

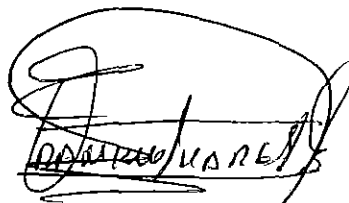
f.- Copia de la Reforma del Reglamento de Accidentes

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual se proceda a dar lectura, la misma que una vez analizada queda aprobada íntegramente en forma unánime, firma para la constancia el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica, siendo las 20h15 se da por concluida la Junta General de Accionistas agradeciendo el Presidente a todos los señores accionistas por la asistencia y sus intervenciones.



Abg. VICTOR BUNAY BARBA

Presidente de la Junta



SR. FRANKLIN VARGAS ESPIN

Secretario de la Junta

EXPRESES DE GUAYAQUIL

Martes, 15 de marzo de 2016 Año 43 Número 15592

PVP. 50 centavos

40 páginas

www.expreso.ec

@expresoc

expresoc

@expresoc

Tiraje:

20.02

No. de ejemplar:

No. de edición:

ALEX LIMA / EXPRE

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A.
URBADURAN

Se convoca a los señores Accionistas, y Comisarios: Principal Freddy
Velazquez I. y Suplente Hugo Martinez M. de manera especial e individual de
la COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN
a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el
jueves 31 de Marzo del 2016, a las 14h00, en el domicilio principal de la
compañía ubicado en las calles Venezuela 121 y Panamá del Cantón Durán
para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocer y resolver de los Informes de los señores Administradores y
Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver del Estado de Situación Financiera correspondiente
al ejercicio económico 2015 y sus anexos.
4. Ratificación de las Actas y resoluciones establecidas celebradas el 26 de
febrero del 2014; el 19 de Diciembre del 2014; el 6 de Marzo del 2015; el 13
de Noviembre del 2015; el 23 de Diciembre del 2015
5. Autorización al Representante Legal de la compañía para formalizar los
acuerdos y resoluciones que adopte la Junta General.
6. Conocer y resolver sobre la suspensión del Sr. Jefe de Grupo de la Línea
#4.
7. Reforma del Reglamento de Accidentes.
8. Conocer y resolver de los planes de Trabajo de las Líneas 1-2 y #4.

Los informes de los señores Administradores y Comisarios, Estado de
Situación Financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico
2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía
situadas en la calle Venezuela 121 y Panamá del cantón Durán, en
cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Durán, 14 de Marzo del 2016

COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN

AB. VICTOR BUAY BARBA
PRESIDENTE

Tiraje total: 20.019
Tiraje en edición: 14.144
No. de ejemplar: 10141
No. de edición: 2

DE

GUAYAQUIL

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN

Se convoca a los señores accionistas y Comisarios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 12 de Julio del presente año, a las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Venezuela 121 y Panamá del Cantón Durán para conocer y resolver los siguientes puntos:

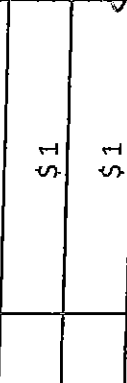
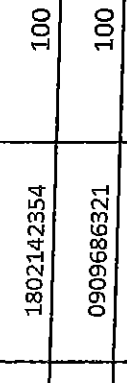
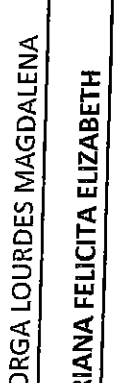
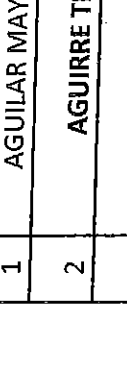
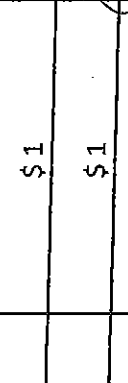
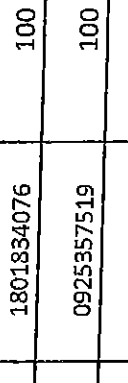
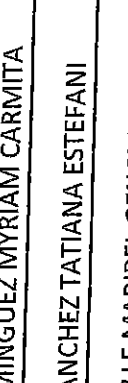
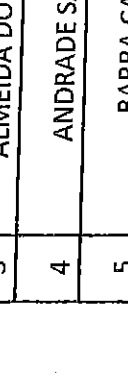
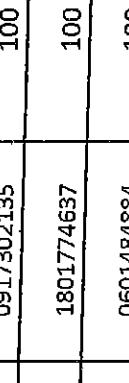
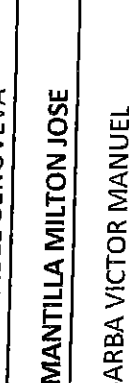
1. Constatación del Quórum.
2. Informe del Presidente
3. Conocer sobre la solicitud del Comisario Principal de la compañía Freddy Vestallegui mediante oficio # 004 de fecha 03 de Mayo del 2016 y la convocatoria a Junta General
4. Informe económico del primer semestre del año en curso.
5. Conocer y resolver sobre las denuncias de los Accionistas en contra del accionista Cesar Zamora.
6. Conocer sobre la denuncia presentada por los accionistas ante la entidad competente la Superintendencia de Compañías.
7. Conocer y resolver sobre el poder que otorgan los accionistas a un profesional del derecho, para que los represente en la Agencia Nacional de Tránsito Ministerio de Transporte Público y Obras Públicas y otras entidades.

El Informe del presidente y más documentos que sustenten los puntos mencionados en la convocatoria están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle Venezuela 121 y Panamá de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

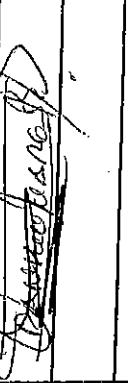
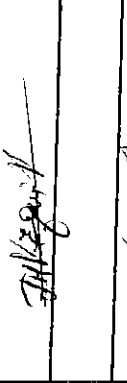
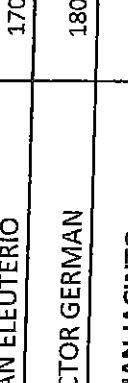
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO DURAN G-17 S.A. URBADURAN

AB. VICTOR BUAAY
PRESIDENTE

**LISTA DE ASISTENTES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DURÁN G-17 S.A. URBADURAN
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

Nº	ACCIONISTA	CEDULA	# DE ACCIÓN	VALOR ACCIONES	FIRMAS
1	AGUILAR MAYORGA LOURDES MAGDALENA	1802142354	100	\$ 1	
2	AGUIRRE TRIANA FELICITA ELIZABETH	0909686321	100	\$ 1	
3	ALMEIDA DOMINGUEZ MYRIAM CARMITA	1801834076	100	\$ 1	
4	ANDRADE SANCHEZ TATIANA ESTEFANI	0925357519	100	\$ 1	
5	BARBA CALLE MARIBEL GENOVEVA	0917302135	100	\$ 1	
6	CARRERA MANTILLA MILTON JOSE	1801774637	100	\$ 1	
7	BUÑAY BARBA VICTOR MANUEL	0601484884	100	\$ 1	
8	CARRERA MANTILLA MIGUEL PLUTARCO	1801407279	100	\$ 1	
9	CASTRO ZABALA EDGAR ALFREDO	1803402773	100	\$ 1	
10	CHAVEZ CALLE JORGE RICARDO	0915056105	100	\$ 1	
11	CHULCO MAZABANDA VICTOR ELIAS	0201266715	100	\$ 1	
12	ESPIN MONTESDEOCA OSCAR GILBERTO	1802310282	100	\$ 1	
13	FLORES NUÑEZ NOE MACLUD	1802104065	100	\$ 1	
14	GONZALEZ MUÑOZ ENRIQUE ALONSO	0910594423	100	\$ 1	
15	GUERRERO PAREDES HENRY GUILLERMO	1802689693	100	\$ 1	
16	GUERRERO SOLIS JUAN CARLOS	1803619335	100	\$ 1	

17	IPIALES MONTERO IVAN DANILO	1803899689	100	\$ 1	
18	LLAMUCA COPA VICTOR OSWALDO	0913978581	100	\$ 1	
19	LOJA GUAMAN LUIS GILBERTO	0301732640	100	\$ 1	
20	LOPEZ OÑATE PAVELO AMADOR	1803551892	100	\$ 1	
21	LOZADA FELISICIMO	1800601351	100	\$ 1	
22	MAYORGA JEREZ MARCO ANTONIO	1803904356	100	\$ 1	
23	MEDINA FLORES EFRAIN KENNEDY	1801733278	100	\$ 1	
24	MERCHAN VALERO BEKER JULIO	0905909743	100	\$ 1	
25	MONTERO ALTAMIRANO JUAN CARLOS	1803227196	100	\$ 1	
26	MONTERO ALTAMIRANO KLEVER ENRIQUE	1802430064	100	\$ 1	
27	NORIEGA LOPEZ JUAN ADALBERTO	0909910010	100	\$ 1	
28	NUÑEZ ALTAMIRANO OSWALDO RODRIGO	1801155795	100	\$ 1	
29	NUÑEZ ZAMORA SILVANA CLEOFE	1803603909	100	\$ 1	
30	NUÑEZ ZAMORA WALTER RODRIGO	1804208047	100	\$ 1	
31	PARRA AVILA ANGEL EDUARDO	0915987820	100	\$ 1	
32	PARRA SANCHEZ JOSE	1801133107	100	\$ 1	
33	ORTIZ SUAREZ ELBA MERCEDES	1803167475	100	\$ 1	
34	POAQUIZA YUGCHA GUIDO HERNAN	1802846103	100	\$ 1	
35	RIERA VILLA ALONSO GERMAN	0601068851	100	\$ 1	
36	SILVA ARROBA HECTOR MARCELO	1804667721	100	\$ 1	

37	SILVA BONILLA JUAN ELEUTERIO	1700687625	100	\$ 1	
38	SILVA PAREDES HECTOR GERMAN	1801709559	100	\$ 1	
39	SILVA VALLEJO JUAN JACINTO	0914351671	100	\$ 1	
40	SOLIS LOZADA JUAN DAVID	1803634458	100	\$ 1	
41	SOLIS VELASTEGUI ANA LUCIA	1803311750	100	\$ 1	
42	VALENCIA SANCHEZ ANGEL VICENTE	1801004530	100	\$ 1	
43	VARGAS ESPIN FRANKLIN FABIAN	1802982254	100	\$ 1	
44	VELASTEGUI CORONEL GONZALO EDUARDO	0602913618	100	\$ 1	
45	VELASTEGUI MONTESDEOCA JORGE LUIS	0929317717	100	\$ 1	
46	VELASTEGUI VALENCIA JORGE HOMERO	1800472548	100	\$ 1	
47	VELASTEGUI VELASTEGUI JORGE	0601612989	100	\$ 1	
48	ZAMORA LOZADA ANDRES PAUL	1804332524	100	\$ 1	
49	ZAMORA SOLIS MIRIAM DEL CONSUELO	1803199429	100	\$ 1	
50	ZAMORA VILLACIS CARLOS FABIAN	1803165594	100	\$ 1	
51	ZAMORA VILLACIS CESAR RICARDO	1802696045	100	\$ 1	